



DENUNCIAN ACTO HUMILLANTE DEL LEGISLATIVO

Jufed acusa despido de facto de 711 funcionarios judiciales

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Además de manifestar su "más enérgica protesta" por el proceso con el que se desvirtuó de *facto* a 711 funcionarios de carrera del Poder Judicial Federal (PJF), mediante la aplicación de una tómbola, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) afirmó que el Poder Legislativo sigue rompiendo el orden constitucional.

"Por ello esta Asociación insiste en que los actos del Poder Legislativo violan flagrantemente el Estado de derecho y continúan de manera sistemática con el rompimiento de nuestro orden constitucional.

"En el procedimiento en cita, es a todas luces un acto nulo que debe dejarse sin efecto", manifestó la directora general de la Jufed, la jueza Juana Fuentes Velázquez.

La agrupación calificó como "humillante" el proceso que se aplicó en la sesión

EL DATO

Lucha

La Jufed informó que brindará todo el apoyo y acompañamiento jurídico a juzgadores por el atropello de sus derechos.

del Senado de la República, el sábado pasado, como lo estableció la Reforma Judicial que entró en vigor el 16 de septiembre.

"La Jufed expresa su más enérgica protesta en contra de los actos realizados por el Senado de la República el día de ayer (sábado).

"En un acto verdaderamente humillante, que en forma alguna encuentra sustento legal, se jugó al azar con la vida profesional no sólo de las personas juzgadoras, sino también de los trabajadores de confianza y de la familia de todos ellos", reprochó Fuentes Velázquez.

La Jufed insistió en que el Senado incurrió, nuevamente, en la ilegalidad, ante el incumplimiento a las suspensiones decretadas por la justicia federal, por lo que ofreció ayuda legal y acompañamiento a las personas magistradas y jueces afectadas.